



En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto del Sindicato de Trabajadoras y trabajadores de la Universidad Nacional –SITUN- Capítulo X, Artículo 44, inciso m; se presenta ante la Asamblea General, el Presupuesto Ordinario del Sindicato de Trabajadoras y trabajadores de la Universidad Nacional –SITUN- para el período comprendido del 01 de octubre del 2013 al 30 de setiembre del 2014, para su análisis y aprobación.

El presupuesto Ordinario 2013-2014 fue aprobado por el Comité Ejecutivo, según consta en Sesión Ordinaria # 30 celebrada el 09 de setiembre 2013. Acuerdo No. 135-13.

MSc. Álvaro Madrigal Mora
Secretario General

MBA. Ledis Chavarría Acuña
Secretaría de Finanzas

Presupuesto de ingresos: El monto incorporado en esta partida por ₡188.000.000,00 (ciento ochenta y ocho millones de colones con 00/100), corresponde a las cuotas por afiliación, el aporte UNA para asesoría legal e intereses ganados, la más representativa con un 85.11% del total de los ingresos se refiere a las cuotas de los afiliados, la cual se tomó como base lo presupuestado en el período 2013 y se incrementa un 4%, representado un ingreso mensual promedio de ₡12.300.000,00 (doce millones trescientos mil colones con 00/100), por 13 meses -incluyendo salario escolar- para un gran total de ₡160.000.000,00 (ciento sesenta millones de colones con 00/100).

Presupuesto de egresos: El total del presupuesto de egresos asciende a ₡188.000.000,00 (ciento ochenta y ocho millones de colones con 00/100), lo cual refleja el equilibrio presupuestario entre ingresos y egresos.

Servicios Personales: Este rubro representa un 34.09 % del total del presupuesto de egresos, los cuales contemplan las siguientes cuentas: Gastos en Salarios por un monto de ₡55.000.000,00 (cincuenta y cinco millones), es la más fuerte y se estima tomando como base la planilla actual incrementando un 4.5% anualizado y un 2,5% en promedio por las anualidades que se van cumpliendo a lo largo del año. El salario escolar representa el 8.19% y el aguinaldo el 8.33%. En total servicios personales asciende a ₡64.087.650,00 (sesenta y cuatro millones ochenta y siete mil seiscientos cincuenta colones con 00/100).

Servicios no Personales: Con la liquidación del presupuesto que se proyectó a setiembre de 2013 se ha considerado el "gastado" lo cual se ha tomado como base para programar erogaciones para el 2014, así en la mayoría de los casos el presupuesto se incrementa de acuerdo con el comportamiento esperado en este período con excepciones como la partida de mantenimiento de local en que se presupuesta ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones), las partidas de gastos en conflictos y en educación se presupuesta de acuerdo con los ingresos esperados. El monto total presupuestado en esa cuenta es de ₡69.800.000,00 (sesenta y nueve millones ochocientos mil colones con 00/100), lo que representa un 37.13%, del total del presupuesto.

Materiales y suministros: Este grupo comprende las erogaciones por concepto de compra de artículos, materiales y otros bienes menores de consumo diario en la organización, la metodología es similar a los servicios no personales. Su presupuesto total es ¢26.000.000,00 (veintiséis millones de colones con 00/100), lo que representa un 13.83% del total del presupuesto.

Mobiliario y Equipo: En total el presupuesto alcanza ¢2.000.000,00 (dos millones de colones con 00/100), distribuidos en equipo de oficina y de computación, representando un 1.06% del presupuesto.

Transferencias Corrientes: Comprende los aportes patronales por cargas sociales y prestaciones legales, los montos presupuestados se calculan aplicando los correspondientes porcentajes determinados en la legislación vigente, se incorporo una previsión de ¢5.000.000.00 (cinco millones como aporte a la Clínica Especialidades Médicas. El presupuesto total en este apartado es ¢26.112.350.00 (veintiséis millones ciento doce mil trescientos cincuenta colones con 00/100), representando el 13.89%.